

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “ABLITAS” NAVARRA

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA “PRESENCIAL” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

La Escuela de música de Ablitas desarrolla el siguiente plan de contingencia a seguir durante el curso 2020-2021.

1.- PERSONAL:

*Atención a los síntomas: autoexamen diario de cualquier signo clínico asimilable a los del COVID-19 aun cuando sean leves: fiebre, tos, secreción nasal, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor de cabeza y cuerpo, molestias, alteraciones de olfato/gusto. Si se presentan alguno o varios de estos signos el **alumno o profesor** deberá quedarse en casa, evitando contacto con otras personas, y **comunicarlo al director de la escuela.**

*Observación de las precauciones con tos y estornudos (cubrirse con el hueco del codo o pañuelo desechable y tirarlo a una papelera), de higiene y desinfección de manos (jabón o gel hidroalcohólico), al menos al entrar y salir de clase.

*Uso de mascarillas en todos los lugares cerrados.

* En las zonas comunes, distancia de seguridad de al menos un metro y medio entre alumnos.

2.- TENER GEL HIDROALCOHÓLICO EN LA ENTRADA.

3.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIO:

* Limpieza de mano con gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida de la Escuela de música.

* Uso obligatorio de mascarilla, para las clases de Lenguaje Musical y Coro, Violín, Guitarra y Percusión, en las especialidades de viento se guardará 2 metros de distancia de seguridad si es posible.

* Cada alumno debe **llevar sus libros, lápiz, bolígrafos, pinturas, cuadernos, etc...**evitando la manipulación de material innecesaria.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “ABLITAS” NAVARRA

- * Limpieza y desinfección diaria de la escuela de música a cargo del personal de limpieza (sillas, atriles, mesas, manillas, interruptores, elementos del baño, etc...).
- * En los baños se pondrá jabón y dispensadores de aire o papel.
- * Control de acceso para evitar que se supere el aforo máximo restringido.
- * En las clases individuales de instrumento sólo podrá estar en clase el alumno/a y el profesor/a; tendrán que mantener en todo momento la distancia de seguridad y la mascarilla a excepción de los instrumentistas de viento metal y viento madera.
- * Todas las clases deberán estar dotadas con gel hidroalcohólico.
- * Exención de acudir a las clases: colectivos de riesgo (por edad, por estar embarazada o padecer afecciones médicas anteriores como, por ejemplo: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, etc).

4.- REGLAMENTO PARA LAS DIFERENTES CLASES DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

CLASES DE INICIACIÓN MUSICAL Y LENGUAJES MUSICALES:

Separación de 1,5m entre alumnos en el aula colectiva de Lenguaje Musical e iniciación. **No se mezclarán diferentes grupos.**

Entrar todos los alumnos por la puerta principal supervisados por el profesor correspondiente.

Los alumnos/as una vez en clase evitarán levantarse o moverse de su sitio a no ser que sea imprescindible.

No coincidir (dentro de lo posible) los diferentes grupos en entradas y salidas, si esto ocurre **guardar la distancia de seguridad y siempre con mascarilla en la zona común y en clase.**

Guardar distancias de metro y medio, tanto a la entrada como en la salida de clase.

El profesor/a supervisará la entrada y salida de los grupos de alumnos.

Gel hidroalcohólico en clase; y en los baños jabón y dispensadores de aire o papel.

El profesor/a **se encargará de desinfectar el aula y abrir las ventanas (si las hubiera) o activar el sistema de refrigeración, para airear antes de la entrada de la siguiente clase.**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “ABLITAS” NAVARRA

CLASES INDIVIDUALES DE INSTRUMENTO:

El profesor recogerá y acompañará a cada alumno al finalizar su clase, siempre con mascarilla.

Guardar distancias de seguridad entre alumno y profesor. (Los instrumentistas que no sean viento madera o viento metal deberán utilizar mascarilla).

El profesor desinfectará el material del aula entre clase y clase.

GENERAL PARA TODO EL ALUMNADO:

1.- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2.- **Todos los alumnos que necesiten ir al baño, sólo por fuerza mayor, no por costumbre, le pedirán permiso al profesor/a.**

3.- La entrada a la escuela de música por parte de los alumnos/as siempre será con mascarilla; en el caso de los lenguajes musicales e iniciación seguirán en clase con mascarilla. **Sólo se podrán quitarse la mascarilla en la clase los alumnos/as y profesor/a de instrumentos viento metal y viento madera. El profesor/a siempre acompañará al comenzar y finalizar la clase al alumno/a o alumnos/as y recogerá al siguiente alumno/a o grupo de alumnos/as.**

4.- Los alumnos siempre esperarán en el hall de la Casa de Cultura con mascarilla y la distancia de seguridad exigida hasta que llegue el **profesor/a y les acompañe al aula correspondiente.**

5.- Los grupos de lenguaje musical estarán 2-3 minutos antes de su clase en el hall respetando la distancia de 1,5 metros y con mascarilla hasta que el profesor/a vaya a buscarlos para ir a la clase.

6.- Cada alumno llevará su propio material necesario para clase: libro, libreta de música, lápiz, boli, goma etc...

7.- Toda la persona que acompañe o recoja al alumno/a a la escuela de música llevará mascarilla.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "ABLITAS" NAVARRA

8.- Los padres o tutores que acompañen o recojan a los alumnos tendrán que estar en la puerta de salida a la hora que finalicen las clases (no podrán esperar en el hall).

PROTOCOLO ANTE UN CASO DE COVID-19:

En caso de que entre los alumnos/as o personal del centro se detecte alguno de los siguientes síntomas del COVID-19 (tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga, escalofríos, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), se deberá actuar conforme a lo siguiente:

Manera de actuar:

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otro profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Cuando un estudiante o personal del centro inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante sus clases, se le llevará a un espacio separado, se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra (948 290 290) para que se evalúe su caso.

Es obligatorio respetar en todo momento las distancias de seguridad y el uso de mascarilla.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

El alumno/a no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta por los médicos correspondientes. Deberá aportar justificante.

El personal o profesorado no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el parte de alta médica por los equipos correspondientes.

